

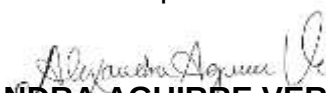


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -

Sabanagrande, siete (07) de febrero del 2023.

Proceso	Ejecutivo de menor cuantía
Actuación	Auto rechaza contestación de la demanda
Radicado	08634408900120220000300
Demandante	Reinaldo Dimas Escolar Fontalvo
Demandado	Neila Blanco Gutiérrez, Maryuris Mercado Blanco y herederos determinados e indeterminados de Tomasa Dolores Gutiérrez De Blanco

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que los señores Melanio, Oscar y Celso Blanco Gutiérrez presentó incidente de nulidad. Sírvasse proveer.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE
ATLÁNTICO, siete (07) de febrero del dos mil veintitrés (2023)**

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se tiene que, los señores Melanio, Oscar y Celso Blanco Gutiérrez presentan escrito de fecha 14 de octubre de 2022, en donde: presenta excepciones de mérito

solicitud de prejudicialidad.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -

Los solicitantes manifiestan que su madre es la señora Tomasa Dolores Gutiérrez De Blanco (QEPD), no obstante, no allegan Registro Civil donde conste tal parentesco. En ese sentido, Melanio, Oscar y Celso Blanco Gutiérrez carecen de legitimidad dentro del proceso para actuar y presentar solicitudes de fondo.

En ese sentido, se procederán a rechazar las excepciones de mérito propuestas contra la demanda y solicitud de prejudicialidad.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

- 1. RECHAZAR** la oposición a la demanda y solicitud de prejudicialidad presentada por los señores Melanio, Oscar y Celso Blanco Gutiérrez, por las razones antes explicadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c00392d7dca259437f4fb2701b1d8a48ed23a989996bb4ed812d52ebd53ed54b**

Documento generado en 07/02/2023 12:51:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>